

RUEGO DEL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS RELATIVO A LA PARTICIPACION DE ORGANIZACIONES DE AUTÓNOMOS EN EL CESS, PARA SU RESPUESTA ESCRITA

ÁREA DE ECONOMÍA, COMERCIO RELACIONES CON LA UNIVERSIDAD Y ÁREA METROPOLITANA

Tras haber formulado la presente <u>pregunta para su respuesta escrita</u>, en la pasada Comisión de control y fiscalización del mes de octubre, no habiendo obtenido respuesta del equipo de gobierno, a pesar de haber transcurrido el plazo estipulado en el ROF, el grupo municipal de Ciudadanos eleva de nuevo la siguiente pregunta para su respuesta escrita.

En la Comisión de Control y Fiscalización de octubre de 2019, este Grupo Municipal presentó un ruego para permitir la participación en el Consejo Económico y Social de Sevilla (CESS) dentro del segundo grupo (representación de las organizaciones empresariales) a las organizaciones más representativas de autónomos (ATA y UPTA).

Desde el equipo de Gobierno se nos contestó en dicha Comisión que, en principio, no habría obstáculo a dicha propuesta, si bien ello supondría modificar el Reglamento del Consejo Económico y Social de Sevilla, buscando el consenso de los miembros del CESS y siempre que se trate de las asociaciones más representativas y que no pertenezcan a una asociación mayor que ya forme parte del CESS.

En dicha comisión, el equipo de Gobierno se comprometió a estudiar la propuesta y efectuar las consultas necesarias para su viabilidad.

En la Comisión para la reactivación social y económica y para el impulso del empleo, han comparecido ambas asociaciones, ATA y UPTA, en representación de los autónomos, por lo que entendemos que resulta clara su condición de asociaciones más representativas.

Estamos en julio de 2020 y los colectivos que agrupan mayoritariamente a los autónomos, ATA y UPTA, aún no están presentes en el CESS. Desde este GM de Ciudadanos creemos que es necesario contar con la participación, la opinión y el compromiso de toda la sociedad para salir de la crisis derivada de la COVID-19 e impulsar un modelo de crecimiento sostenible.

Grupo Municipal Ciudadanos *Ayuntamiento de Sevilla*Plaza Nueva, 1

41001 · Sevilla · España

Código Seguro De Verificación:	IyLuF4GQ/hZRIFxW2ZqMHA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	04/02/2021 12:12:47
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IyLuF4GQ/hZRIFxW2ZqMHA==		





Por todo lo anteriormente expuesto, desde el grupo municipal de Ciudadanos formulamos las siguientes

PREGUNTAS

PRIMERA. ¿ Qué medidas ha adoptado el equipo de Gobierno para permitir la participación en el Consejo Económico y Social de Sevilla (CESS) dentro del segundo grupo (representación de las organizaciones empresariales) de las organizaciones más representativas de autónomos (ATA y UPTA)?

SEGUNDA. ¿Cuándo prevé el equipo de Gobierno llevar a cabo la modificación del Reglamento del Consejo Económico y Social de Sevilla, publicado en el BOP nº 121, de 28 de mayo de 2014 para permitir la participación en el Consejo Económico y Social de Sevilla (CESS) de las organizaciones más representativas de autónomos (ATA y UPTA)?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma

Álvaro Pimentel Siles Portavoz

Grupo Municipal Ciudadanos *Ayuntamiento de Sevilla*Plaza Nueva, 1
41001 · Sevilla · España

Código Seguro De Verificación:	IyLuF4GQ/hZRIFxW2ZqMHA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	04/02/2021 12:12:47
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IyLuF4GQ/hZRIFxW2ZqMHA==		





Grupo Municipal Ciudadanos *Ayuntamiento de Sevilla*Plaza Nueva, 1 41001 · Sevilla · España

Código Seguro De Verificación:	IyLuF4GQ/hZRIFxW2ZqMHA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	04/02/2021 12:12:47
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IyLuF4GQ/hZRIFxW2ZqMHA==		

